

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48960 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración concursal del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma.

Hago saber que:

En este órgano judicial se tramita concurso 188/2013 seguido a instancias de Andres Arbona Llompert contra Pagesa Food SI sobre concurso de acreedores en los que, por resolución de fecha 27/7/2017 se ha acordado:

1. La conclusión del concurso del deudor Sa Pagesa Food SI con CIF B57412678 y con domicilio en calle Son Verd, n.º 3, de Sencelles, con archivo de las actuaciones respecto del mismo.

2. Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170061040-1